

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
--

A propósito del reportaje televisivo del domingo 07 de mayo de 2017, del programa “Punto Final” (Latina), que ha presentado dos testimonios de abuso sexual contra menores de edad que señalan a un salesiano sacerdote como presunto agresor, la Congregación Salesiana del Perú ve conveniente expresar a la opinión pública en general lo siguiente:

1. La Comisión para la Tutela de Menores de la Congregación Salesiana del Perú, ha recibido en su momento tan sólo una denuncia sobre abuso sexual, presentada el 20 de febrero del año 2015 por un presunto agraviado en contra del salesiano sacerdote nombrado en el programa.
2. La denuncia ha sido tomada e inmediatamente se inició el proceso canónico correspondiente siguiendo los protocolos de la Iglesia: se tomaron las declaraciones del denunciante, del presunto agresor, incluidas otras diligencias que comprendieron en su conjunto el expediente de investigación enviado finalmente a la Congregación para la Doctrina de la Fe, que es el supremo tribunal apostólico encargado de juzgar los delitos de dicha gravedad. Este organismo, después de analizar atentamente lo investigado, decidió archivar el caso, por carecer de pruebas suficientes. El denunciante ha sido recientemente informado de la decisión del tribunal. Igualmente, le asiste actualmente el derecho de impugnar la decisión de archivo de su causa lo que, de producirse, implicaría una nueva evaluación de su caso por el propio tribunal de la Santa Sede.
3. En todo momento se le ha manifestado al denunciante que podía recurrir a los tribunales civiles para ejercer sus derechos conforme a ley.
4. Hasta hoy desconocíamos los nuevos testimonios que se han sumado en el programa “Punto Final”. Los mismos podrán ser presentados ante nuestra Comisión para la Tutela de Menores garantizándose una nueva investigación, respetándose la confidencialidad y reputación de las personas intervinientes.
5. La Congregación Salesiana del Perú ratifica su decisión de intervenir lo más rápida y ecuánimemente posible frente a situaciones de este tipo, como la de contribuir en todo momento con la justicia cuando ésta lo requiera. A su vez, rechaza toda acción que pueda ir en contra de la integridad psicológica, física y espiritual de todos los niños/as; adolescentes y jóvenes.